

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**76****NAVALCARNERO**

## CONTRATACIÓN

Por el Ayuntamiento de Navacarnero se ha procedido a la adjudicación del procedimiento abierto, cuyo expediente fue aprobado por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Navacarnero (Madrid), en sesión celebrada el 30 de noviembre de 2016. Lo que se hace público de conformidad con el artículo 154.1.2, del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora:
  - a. Organismo: Ayuntamiento de Navacarnero (Madrid).
  - b. Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Contratación.
  - c. Número de expediente: 058SUM16.
  - d. Dirección de Internet del “perfil del contratante”: ([www.ayto-navacarnero.com](http://www.ayto-navacarnero.com)).
2. Objeto del contrato:
  - a. Tipo: suministros.
  - b. Descripción: suministro e instalación de material informático para el Departamento de Nuevas Tecnologías del Ayuntamiento de Navacarnero (Madrid).
  - c. Medio y fecha de publicación del anuncio: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 311, de 27 de diciembre de 2016.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a. Tramitación: ordinaria.
  - b. Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación: 218.988,96 euros, IVA incluido, debiendo ser mejorado a la baja; de los cuales 180.982,61 euros corresponden a la base imponible y 30.006,34 euros al IVA.
5. Formalización del contrato:
  - a. Fecha de adjudicación: 10 de mayo de 2017.
  - b. Fecha de formalización del contrato: 30 de mayo de 2017.
  - c. Contratista: “Bios Technology Solutions, Sociedad Limitada”.
  - d. Importe de adjudicación: el precio del contrato es por importe de 182.710,00 euros), IVA incluido; de los cuales 151.000,00 euros corresponden a la base imponible y 31.710,00 euros al IVA.
  - e. Ventajas de la oferta adjudicataria: oferta económicamente más ventajosa para los intereses del Ayuntamiento de Navacarnero (Madrid).

Navacarnero, a 23 de junio de 2017.—El alcalde-presidente, José Luis Adell Fernández.

(02/23.823/17)

